



SIIIIII !!! La plantilla de Ford, estamos de enhorabuena!

Nos acaban de comunicar nuestros servicios jurídicos que ha llegado la notificación de la sentencia del juicio de comedores. DE NUEVO HEMOS GAAANAADOOOO!!!!

Así es, el TSJ avala la sentencia del tribunal de lo social Nº 12 y da la razón al STM-Intersindical valenciana. Ya sabéis que en nuestra demanda exigíamos que toda la plantilla, que desde el 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre trabajó de tarde y/o de mañana y no pudo hacer uso del comedor por habernos quitado los 30 minutos de tiempo de comida, cobrará la indemnización de mas de 5 euros diarios que marcaba nuestro convenio.

Aunque tendremos tiempo para entrar en detalles y recordar cual fue la postura de cada sindicato, es imperativo recordar que el acuerdo para quitarnos los 30 minutos de comida, que obviamente suponía quitarnos los comedores, lo firmó UGT y que posteriormente CCOO firmó el Plan de Competitividad y el XVI convenio colectivo (2014-2018) que avalaba esa desaparición.

Además es IMPRESCINDIBLE recordar que UGT y CCOO no solo NO APOYARON nuestra demanda (ni en el acto de conciliación ni en el juicio), sino que CCOO pidió literalmente al juez que NO ESTIMARA nuestra demanda. Es decir, no solo no ayudaron, sino que hicieron todo lo posible para que la plantilla NO COBRARA los aproximadamente 400 EUROS, que AHORA COBRARA GRACIAS AL STM-Intersindical valenciana.

Sería bueno que los delegados de uno y otro sindicato (UGT y CCOO), le explicaran a su afiliación y a toda la plantilla el porqué de esa actitud, el porqué no querían que cobrarais esa importante cantidad de dinero, QUE EL STM solicitó porque era vuestra.

Deciros que la empresa también ha sido condenada a pagar gastos procesales y que tiene 10 días para anunciar si recurre al Tribunal Supremo (TS) o no. Si lo hiciese tendrá que depositar TODO el dinero al que ha sido condenada a pagarnos, en el momento de presentar el recurso de casación al TS.

Por último deciros que en breve publicaremos la sentencia para que podáis leerla.

Muchísimas gracias por vuestro apoyo y confianza, sin duda nos carga de energía para seguir cumpliendo con nuestra obligación de defender los derechos de la plantilla, por encima de cualquier otra cuestión.